



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 1 - Junta Electoral FAMAF

ACTA N° 1

JUNTA ELECTORAL FAMAF

CONSTITUIR CORREO ELECTRÓNICO PARA PRESENTACIONES Y NOTIFICACIONES

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 13 horas del día trece (13) de abril de 2023 se reúne la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAF, encontrándose ausente la Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Secretario Académico de dicha Facultad y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y la Lic. M. Karina TORTEROLO atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Anexo Único Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, que establecen los procedimientos para llevar adelante los comicios universitarios;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAF

R E S U E L V E:

Constituir el correo electrónico específico para el claustro de Estudiantes para todas las presentaciones y/o impugnaciones que se formulen en el proceso electoral 2023:

Claustro Estudiantil:	claustro_estudiantes@famaf.unc.edu.ar
-----------------------	---------------------------------------

Establecer que todas las presentaciones o impugnaciones que se formulen deberán realizarse exclusivamente en el correo electrónico constituido precedentemente y que en las mismas deberá constituirse domicilio vía correo electrónico institucional (unc.edu.ar o mi.unc.edu.ar) donde serán válidas las notificaciones.

Notifíquese, publíquese y archívese.-

